

Calendario fiscal

	Hasta el día 2	Declaración
IVA	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual. - Solicitud aplicación Régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2014. 	036 Sin modelo
	Hasta el día 20	
Retenciones e ingresos a cuenta	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta: <ul style="list-style-type: none"> • Grandes empresas: noviembre de 2013. • Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, cuyo último Presupuesto anual aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio supere los 6 millones de euros: noviembre de 2013. - Rendimientos del capital mobiliario. <ul style="list-style-type: none"> • En general: Grandes empresas: noviembre de 2013. • Rendimientos implícitos. Grandes empresas: noviembre de 2013. • Intereses de cuentas bancarias. Grandes empresas: noviembre de 2013. • Operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Grandes empresas: noviembre de 2013. - Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Grandes empresas: noviembre de 2013. - Transmisión o reembolso de títulos de IIC. Grandes empresas: noviembre de 2013. 	111 123 124 126 128 115 117
Pagos fraccionados	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedades y Establecimientos Permanentes: <ul style="list-style-type: none"> • Régimen general. Ejercicio en curso. • Consolidación Fiscal (grupos fiscales). Ejercicio en curso. 	202 222
Primas de seguros	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración-liquidación de noviembre de 2013. 	430
Impuestos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas. Grandes empresas: septiembre de 2013. (*) - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Alcohol. Grandes empresas: septiembre de 2013. (*) - Impuesto sobre Productos Intermedios en Fábricas y Depósitos Fiscales de Productos Intermedios. Grandes empresas: septiembre de 2013. (*) - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas en Fábricas de Productos Intermedios. Grandes empresas: septiembre de 2013. (*) - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Bebidas Derivadas. Grandes empresas: septiembre de 2013. (*) - Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: septiembre de 2013. (*) - Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: noviembre de 2013. (*) - Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: noviembre de 2013. (*) - Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: septiembre de 2013. - Impuesto sobre Productos Intermedios. Grandes empresas: septiembre de 2013. - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Grandes empresas: septiembre de 2013. 	553 554 555 556 557 558 570 580 561 562 563

(Continúa en la página siguiente)

	(Viene de la página anterior) Hasta el día 20	Declaración
Impuestos Especiales	- Impuesto sobre la Electricidad. Grandes empresas: noviembre de 2013.	560
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: noviembre de 2013.	566
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: noviembre de 2013.	581
IVA	- Régimen General. Autoliquidación: noviembre de 2013.	303
	- Grupo de entidades, modelo individual: noviembre de 2013.	322
	- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: noviembre de 2013.	340
	- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: noviembre de 2013.	349
	- Grupo de entidades, modelo agregado: noviembre de 2013.	353
	- Operaciones asimiladas a las importaciones: noviembre de 2013.	380
	Hasta el día 31	
IRPF	- Renuncia o revocación Estimación Directa Simplificada y Estimación Objetiva para 2014 y sucesivos.	036/037
IVA	- Renuncia o revocación Régimen Simplificado y Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca para 2014 y sucesivos.	036/037
	- Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2014 y sucesivos.	036
	- Opción o revocación por la determinación global de la base imponible en el Régimen especial de las Agencias de viajes para 2014 y sucesivos.	036
	- Opción o revocación de la aplicación de prorata especial para 2014.	036/037
	- Opción de tributación en destino de ventas a distancia a otros países de la UE para 2014 y 2015.	036
	- Renuncia al régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2014.	Sin modelo
	- Comunicación de alta en el Régimen especial del grupo de entidades.	039
	- Opción o renuncia por la modalidad avanzada del Régimen especial del grupo de entidades.	039
	- Comunicación anual relativa al Régimen especial del grupo de entidades.	039

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

Nota: El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.